

DECLARACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN A FAVOR DEL COMERCIO JUSTO Y EL CONSUMO RESPONSABLE

La Universidad de León, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 25 de septiembre de 2015, que recoge como uno de sus objetivos el consumo responsable y sostenible, es consciente de la necesidad de promover actitudes de Consumo Responsable como medio de transformación social, por ese motivo desea sumarse al compromiso de contribuir a dicho Objetivo de Desarrollo Sostenible para garantizar modelos de consumo y producción sostenibles.

El Consumo Responsable se entiende como la elección de productos y servicios, no sólo basados en la calidad y el precio, sino también en las actitudes e impacto que las empresas productoras causan en el medio ambiente y las conductas y el respeto a los derechos humanos.

En la Universidad de León somos conscientes de que gran parte de los productos que consumimos proceden de países en los que no se respetan ni los derechos básicos en cuanto a legislación laboral, ni se tiene en cuenta el impacto medioambiental que se produce, y por lo tanto entendemos que es nuestro deber apoyar un modelo de comercio basado en valores y principios de igualdad, transparencia, responsabilidad, sostenibilidad y solidaridad como los que representa el Comercio Justo.

De igual forma, no somos ajenos a las dificultades que afrontan los pequeños productores, especialmente en la agricultura, y el sector secundario, provenientes en su mayor parte de países empobrecidos o en vías de desarrollo, donde la tónica predominante es el pago de precios excesivamente bajos, así como el fuerte y creciente deterioro medioambiental, donde ni siquiera los derechos laborales básicos se respetan, y la explotación infantil es una práctica de lo más común.

Por estos motivos queremos mostrar nuestro compromiso para llevar a cabo la transformación, a través del desarrollo, de nuestra sociedad en una sociedad responsable que contribuya a solucionar la grave crisis de valores que estamos padeciendo, y que tiene como expresiones, por ejemplo, la pobreza endémica que asola gran parte del planeta o el cambio climático.

Desde Universidad de León, como institución educativa y socialmente responsable, nos consideramos obligados a contribuir a la construcción de un modelo de desarrollo humano y sostenible, con el fin de que todos los seres humanos puedan llevar una vida digna, con trabajos, salarios y condiciones de vida decentes y así poder garantizar el bienestar de las generaciones futuras.

Entendemos el Comercio Justo como un sistema de comercio internacional alternativo, que se basa fundamentalmente en el respeto a los derechos de los grupos productores. Este derecho es reconocido por el Parlamento Europeo, en su Resolución sobre "Comercio Justo y Desarrollo (2005/2245(INI))", como una herramienta eficaz para conseguir erradicar la pobreza, que permite una distribución equitativa de los recursos y beneficios generados en la cadena de producción, con el pago de precios justos, el respeto hacia los derechos laborales básicos promulgados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la lucha contra la explotación infantil, la promoción de la equidad de género y el respeto hacia el medio ambiente. Se trata, por ende, de un instrumento referente de desarrollo que demuestra que es posible un

modelo socioeconómico más justo, solidario y sostenible.

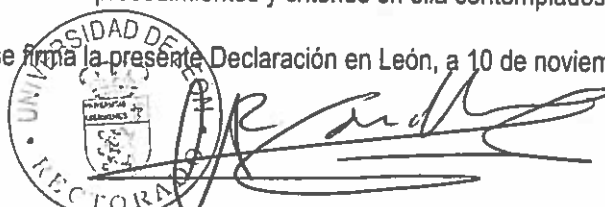
Creemos también que es beneficioso para el bien común alcanzar un mayor grado de autosuficiencia a nivel local y el consumo responsable de productos de proximidad que reúnan criterios de sostenibilidad y equidad social, contribuyendo a la reducción de los costes medioambientales y económicos que produce el transporte a largas distancias y favoreciendo el fortalecimiento de las comunidades locales.

Por ello, desde la Universidad de León manifestamos nuestro compromiso e implicación con el desarrollo de una política de Comercio Justo y Consumo Responsable con el fin de incorporar sus principios en todos los niveles de nuestra Universidad y promover el desarrollo humano y sostenible, contribuyendo a la reducción de la pobreza y a la sostenibilidad de nuestro entorno, a través de las siguientes acciones:

1. Desarrollar y mantener la apuesta de la Universidad de León por el Comercio Justo y el Consumo Responsable, en particular formando grupos o espacios de trabajo que promuevan los compromisos aquí definidos y que estén compuestos por personas con responsabilidades clave en la incorporación del Comercio Justo y Consumo Responsable a la universidad. Estos grupos estarán abiertos a la incorporación de aquellas personas de la comunidad universitaria que estén interesadas en el impulso del comercio justo y del consumo responsable. En la misma línea se procurará mantener la coordinación en esta temática a nivel supra universitario.
2. Integrar criterios éticos, sociales, medioambientales y de Comercio Justo en nuestras compras y contrataciones.
3. Investigar, formar y sensibilizar sobre el impacto de nuestro actual modelo de desarrollo y sobre los nuevos mecanismos de desarrollo humano sostenible. En particular, sobre las relaciones de Comercio Justo y su impacto para las poblaciones de países en desarrollo.
4. Desarrollar estrategias para lograr la transversalización del Comercio Justo y el Consumo Responsable en nuestra universidad.
5. Propiciar que la Universidad de León se convierta en referente y modelo de buenas prácticas para la ciudadanía, promoviendo el ejercicio de un consumo comprometido desde las administraciones públicas, en particular de productos de Comercio Justo y de productos ecológicos, locales o regionales.
6. Participar en las redes españolas e internacionales de Comercio Justo y Consumo Responsable para fomentar una alianza global con el fin de lograr un mayor impacto.

Esta Declaración representa la voluntad de nuestra institución de integrar en la vida universitaria los principios y las pautas que en ella se establecen. En sentido similar, conforma una adhesión a la Declaración de la Comisión Ejecutiva de la CRUE-Internacionalización y Cooperación aprobada en Bruselas el 17 de enero de 2017 que expresa el compromiso y voluntad de nuestro sistema universitario en adaptar sus actividades a los procedimientos y criterios en ella contemplados

Y para que así conste, se firma la presente Declaración en León, a 10 de noviembre de 2017.



UNIVERSIDAD DE LEÓN
RECTORÍA